



México Evalúa

**10 PUNTOS PARA ENTENDER EL
GASTO FEDERALIZADO EN EL
PAQUETE ECONÓMICO 2021**

29 de octubre de 2020



1. Bolsa Disminuida

Se espera que en 2021, la Recaudación Federal Participable (RFP), se reduzca 4.5% o 157.9 mmdp en relación con los recursos aprobados en 2020, para quedar en 3,351.8 mmdp.

2. Riesgo de los ingresos sobrestimados

Se estima que el gasto federalizado sea de 1,867.3 mmdp, menor en 5.5% (-107.9 mmdp) al aprobado en 2020.

La cantidad efectivamente asignada a los gobiernos locales en 2021 podría ser menor a lo estimado, debido a una aparente sobrestimación de los ingresos públicos para el próximo año, especialmente en los tributarios y petroleros por un escenario económico “optimista” por parte de la SHCP. Esto hace probable que observemos menores ingresos a los presupuestados.

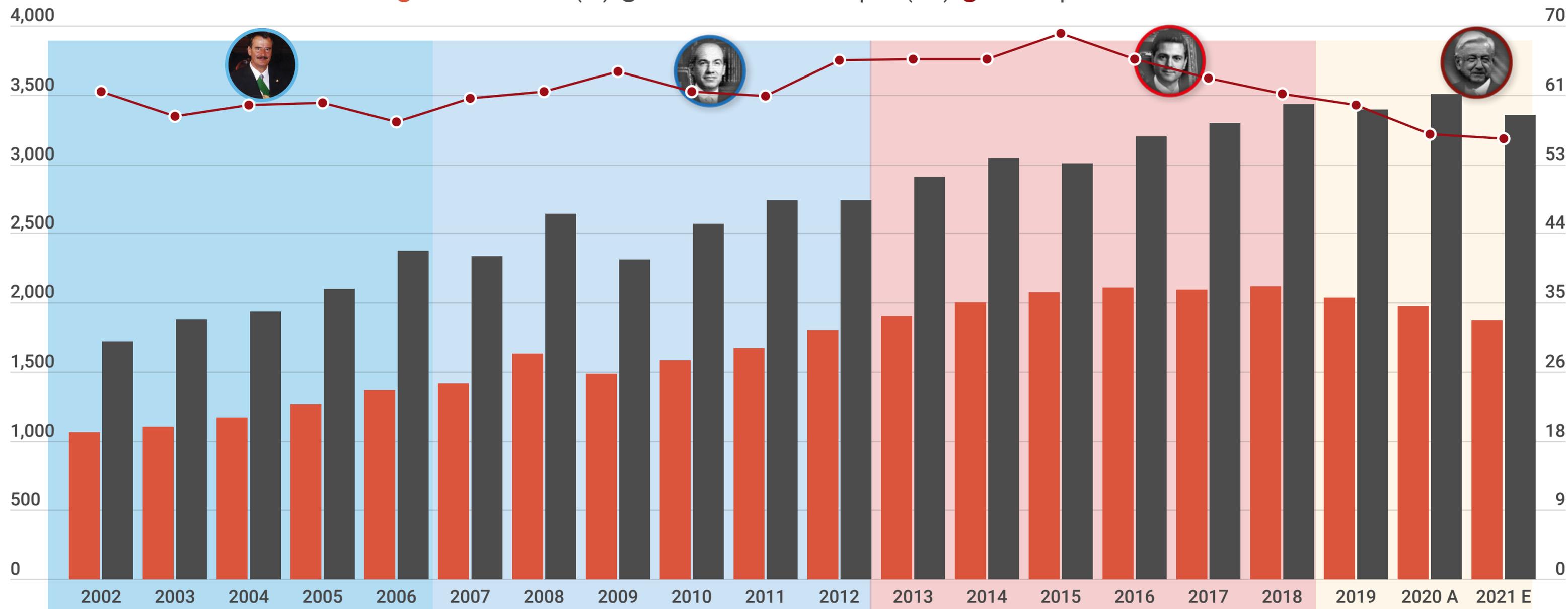
A esto se suma la reducción de las transferencias vía Ramo 23 (-41.8%, -6.6 mmdp) y de los Convenios de Descentralización (23.1%, -30.2 mmdp).



Trayectoria del gasto federalizado y Recaudación Federal Participable

millones de pesos de 2021 y %

● Gasto Federalizado (GF) ● Recaudación Federal Participable (RFP) ● % GF respecto a la RFP



Fuente: Elaborado por México Evalúa con información de Estadísticas Oportunas, la Cuenta Pública 2019, PEF 2020 y PPEF 2021.



3. Las Entidades Federativas están recibiendo menos transferencias

Para 2021 se propone que el gasto federalizado represente 55.7% de la RFP, menor proporción que en el presupuesto aprobado en 2020 (56.3%).

4. Menos recursos comprometidos a transferencias

El total de participaciones y aportaciones, que asciende a 1 billón 699.2 mmdp, disminuye 4.0% (-70.2 mmdp) en relación al PEF 2020.

Las participaciones, en 2021 serán de 924.1 mmdp y se plantea una reducción de 6.4% (-62.4 mmdp), respecto a los datos aprobados en 2020.

Las aportaciones también disminuirán 1.0% (-7.7 mmdp) en 2021, quedando en 777.8 mmdp.

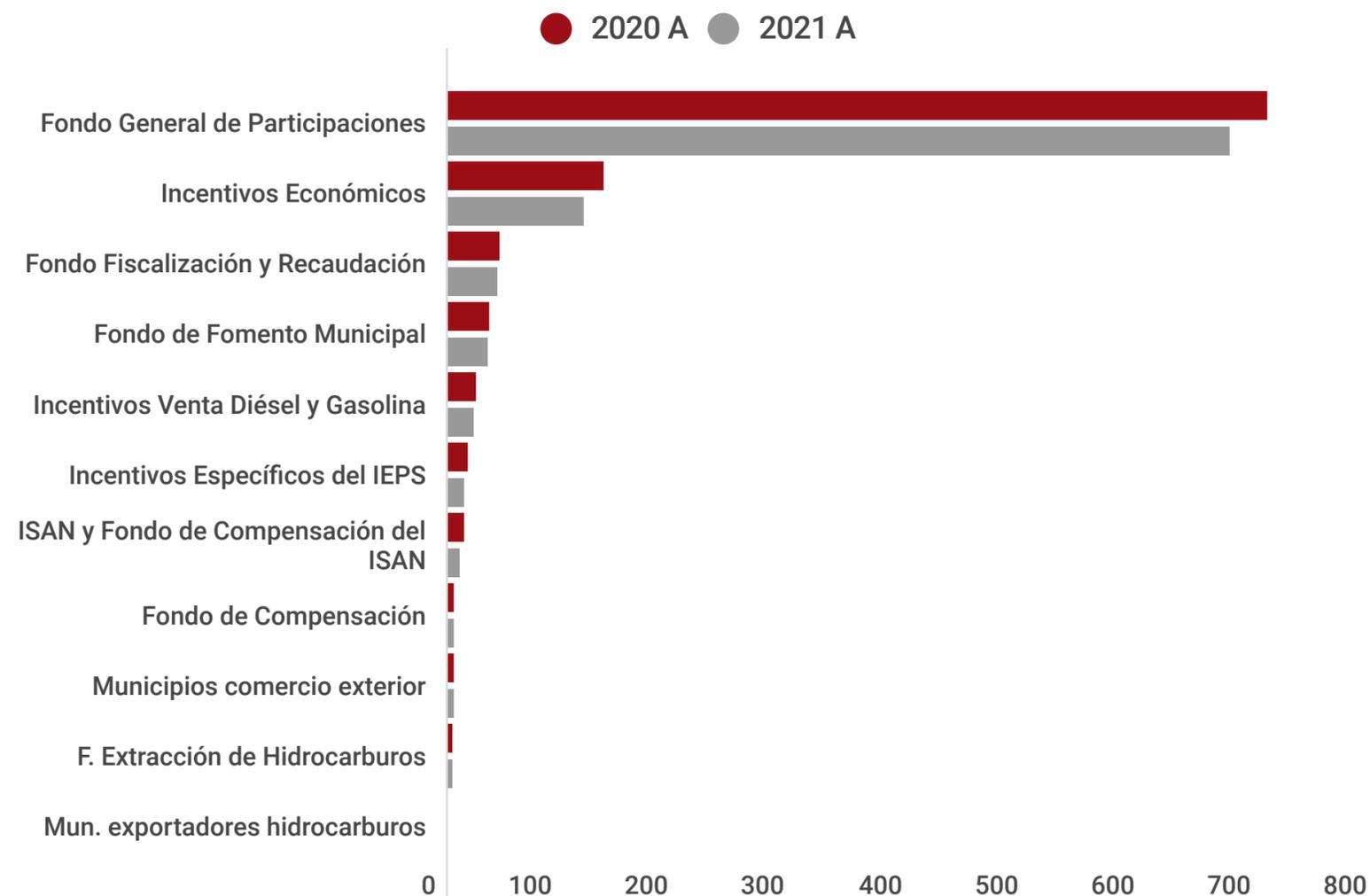


Las Participaciones Federales (Ramo 28), presentan una disminución real de -6.4%, respecto al dato aprobado en 2020.

Componentes del Ramo 28

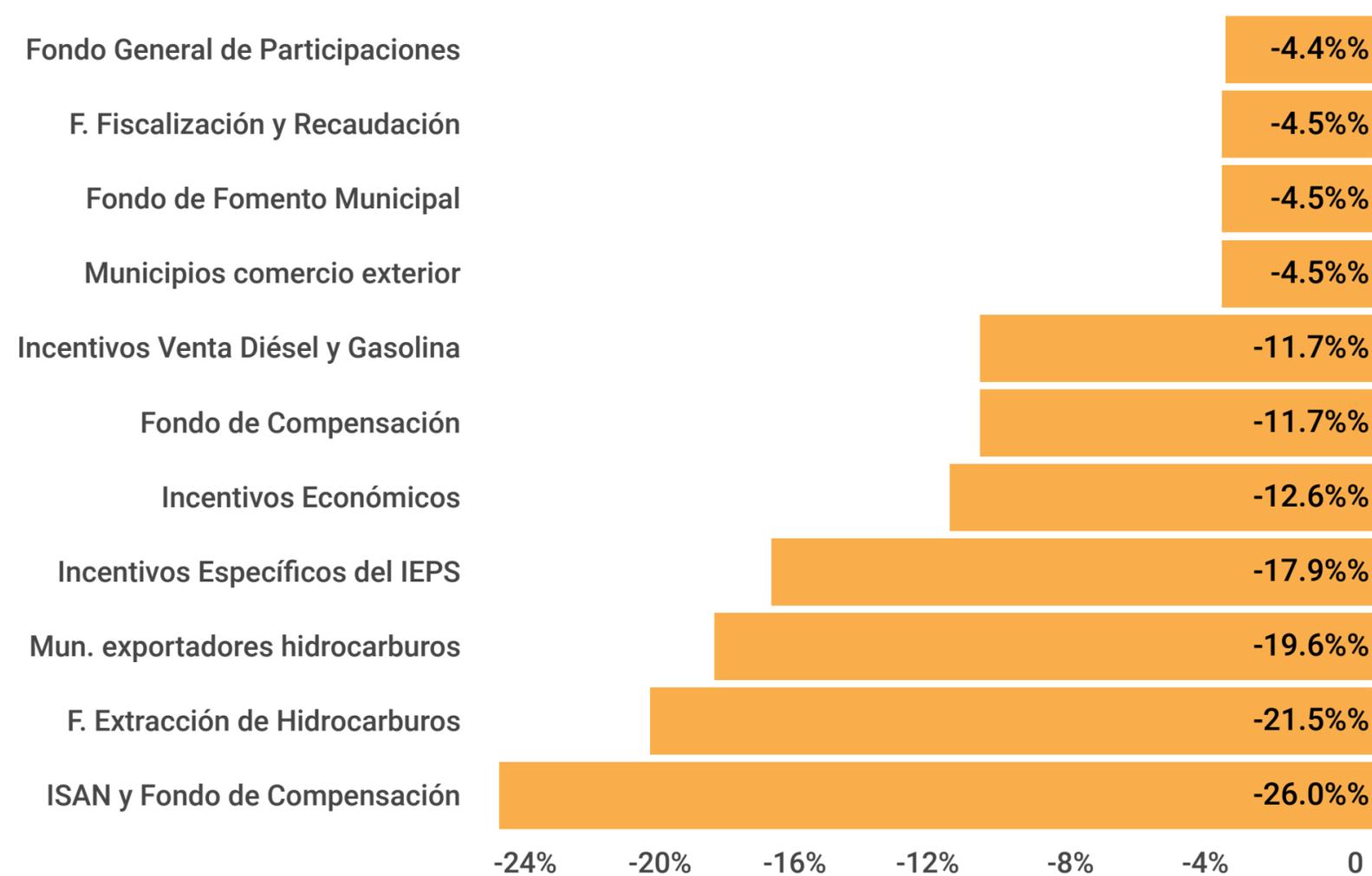
El Fondo General de Participaciones es el rubro más afectado con una reducción, en términos absolutos, de -31.0 mmdp (-4.4%).

miles de millones de pesos de 2021



En términos reales, el ISAN y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos presentan las mayores disminuciones.

variación % real (aprobados)

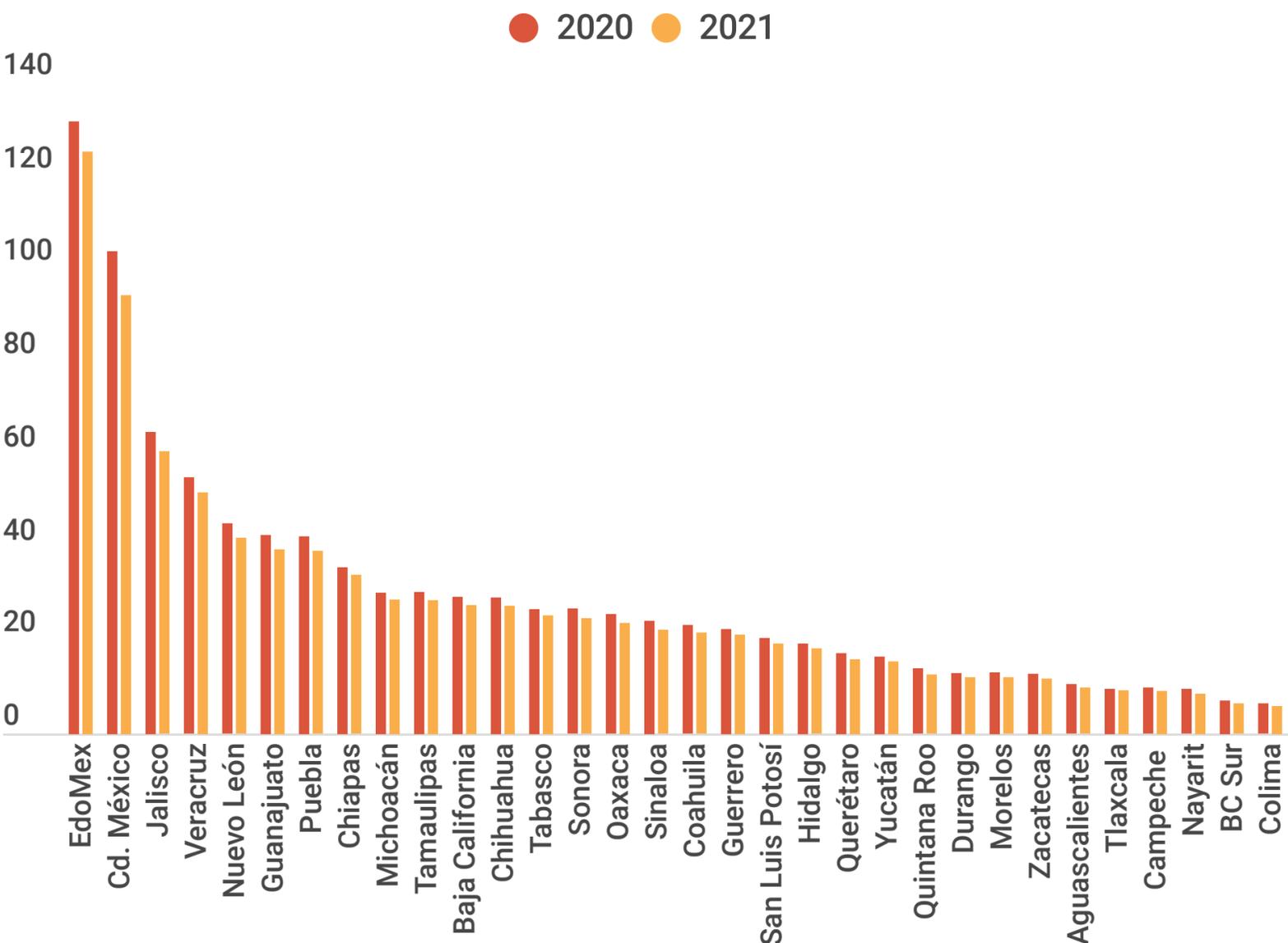




En 2021, las 32 entidades federativas recibirán menos recursos a través de las Participaciones Federales (Ramo 28)

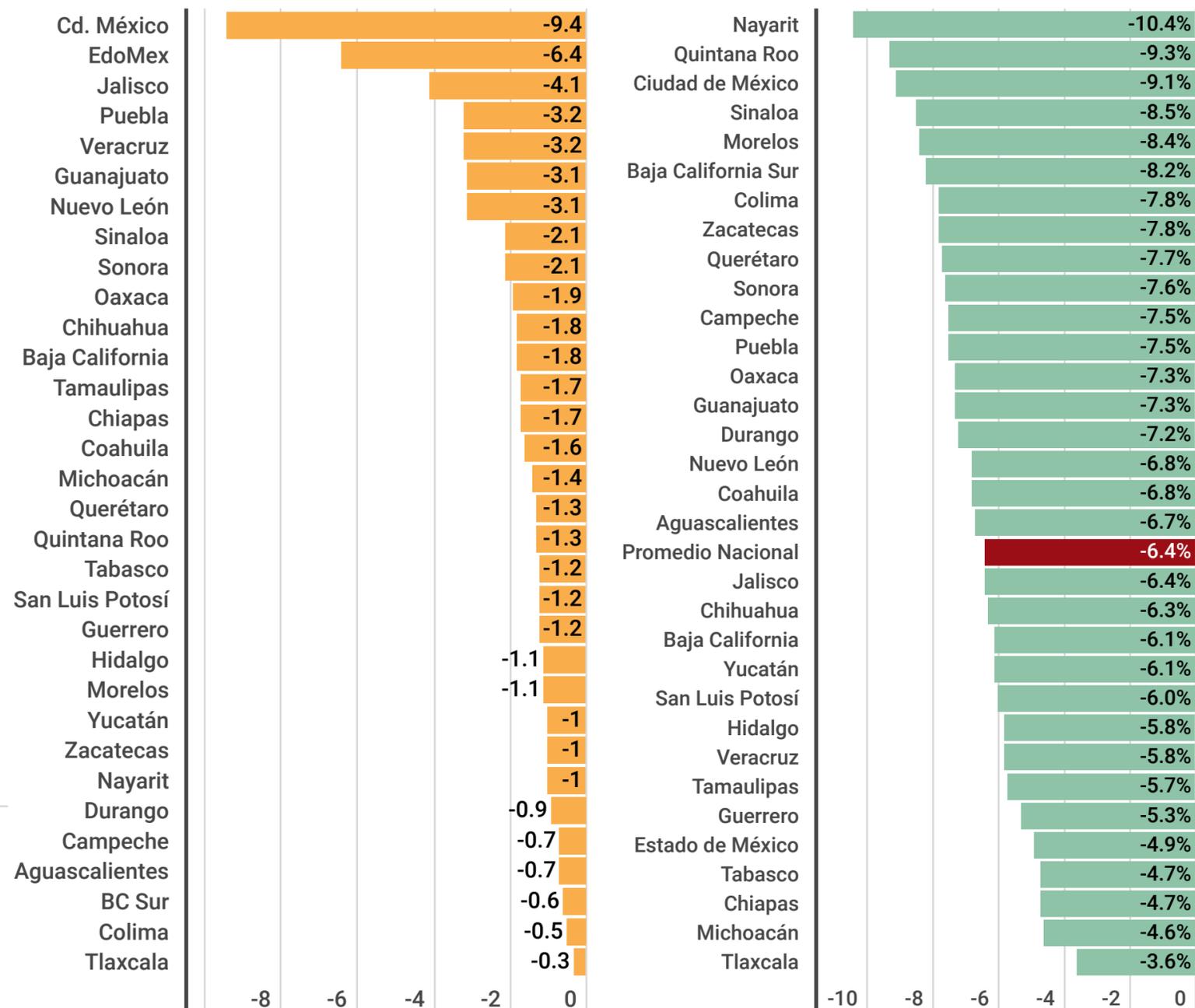
En términos absolutos, la Ciudad de México y el Estado de México, son las entidades federativas más perjudicadas.

miles de millones de pesos de 2021



17 de entidades federativas caerán más que el promedio nacional

Variación absoluta y % real (aprobados 2021 vs. 2020)





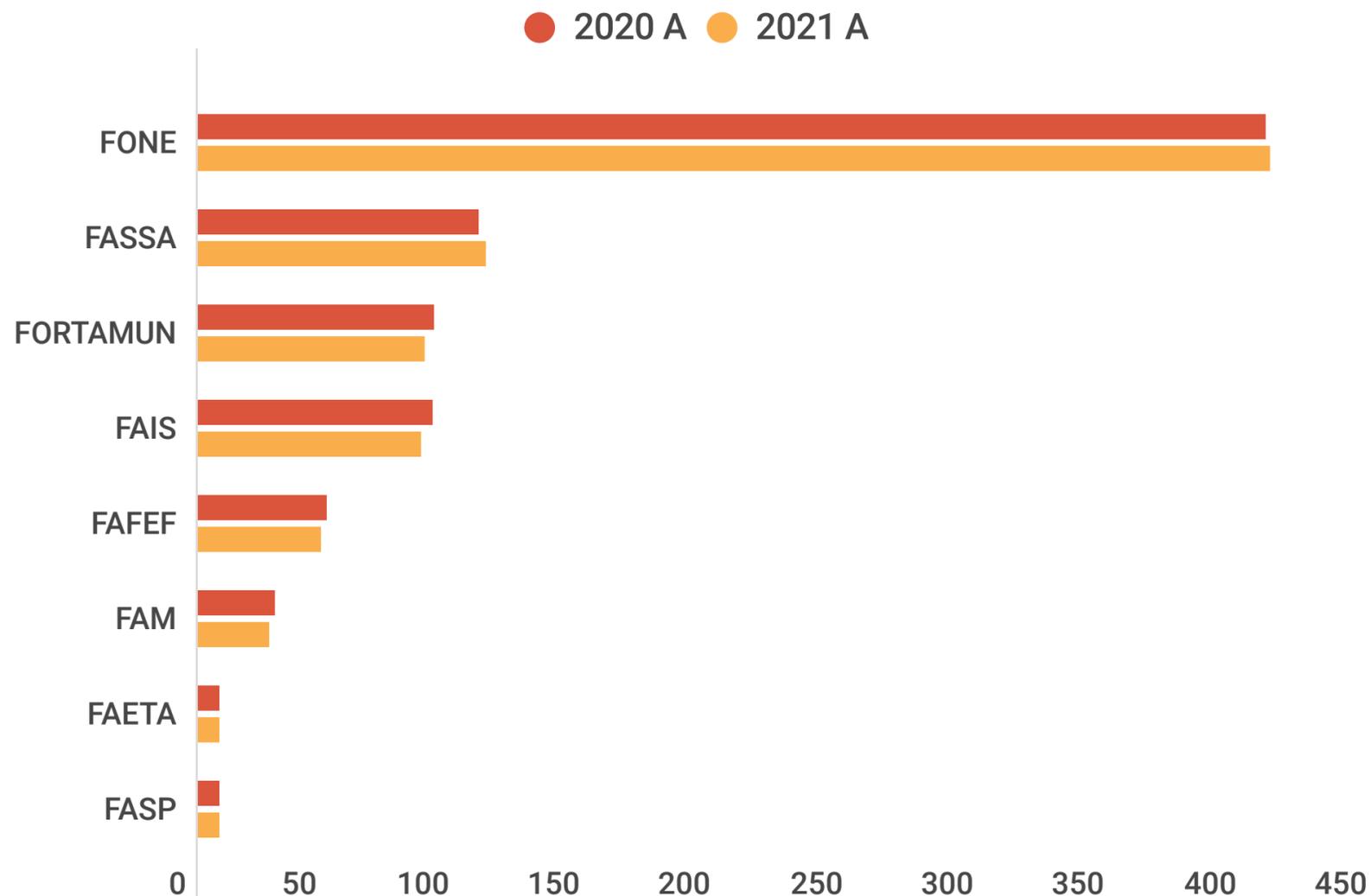
Las Aportaciones Federales (Ramo 33), se redujeron en términos reales -1.0%, respecto al dato aprobado en 2020.

Componentes del Ramo 33

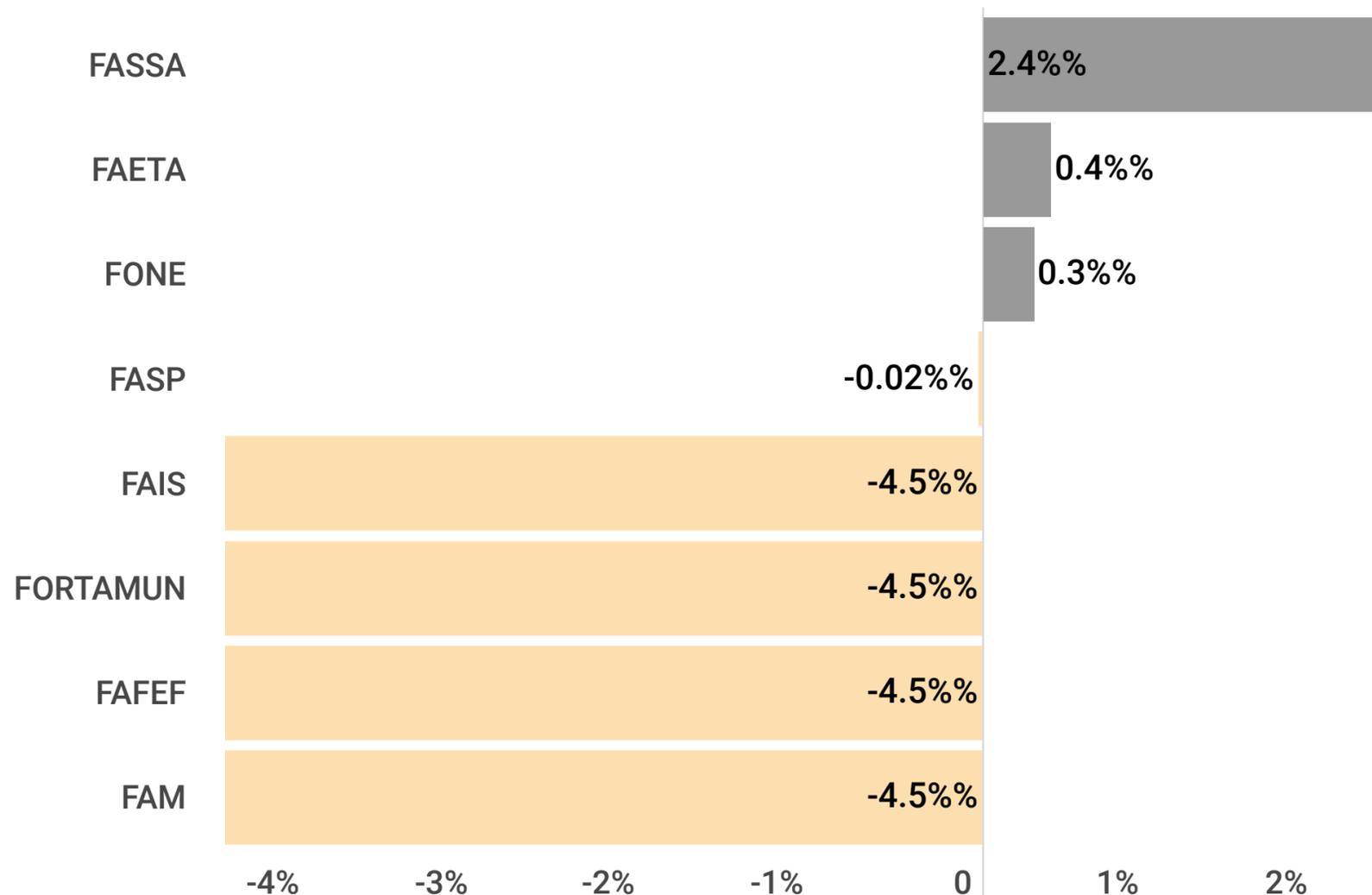
El FORTAMUN y FAIS son los rubros más afectados con una reducción, en términos absolutos, de -4.0 mmdp, cada uno.

En términos de variación real, el FORTAMUN, FAIS, FAFEF y FAM presentan las mayores disminuciones, 4.5%, cada uno.

miles de millones de pesos de 2021



variación % real (aprobados)





En 2021 los recursos del Ramo 33 - Aportaciones Federales se reducirán -1.0% respecto a los aprobados en 2020.

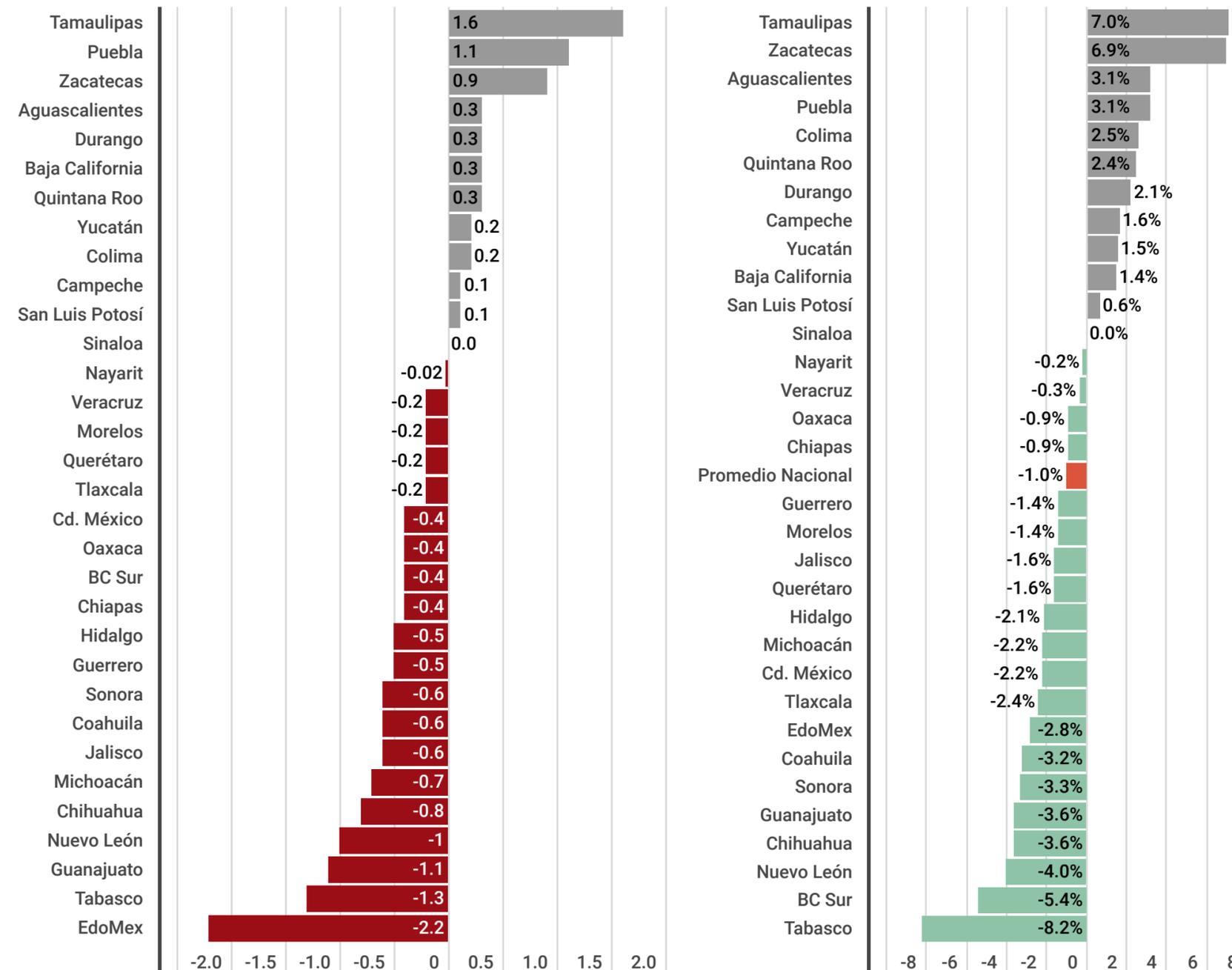
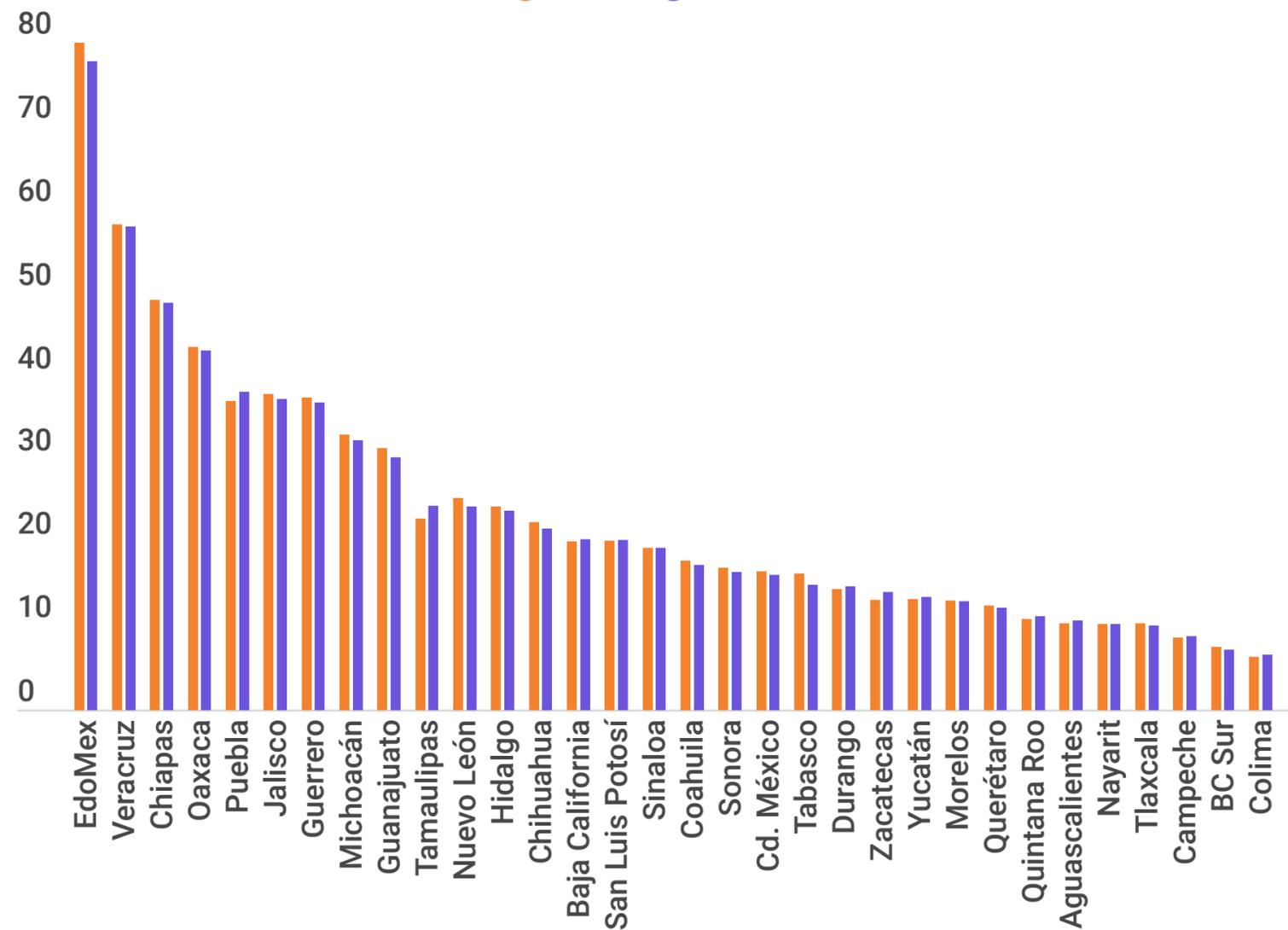
Sólo 11 de entidades federativas verán incrementados sus recursos

En términos absolutos, el Estado de México, Tabasco, Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua son las entidades federativas más perjudicadas.

variación absoluta y % real (aprobados 2021 vs 2020)

miles de millones de pesos de 2021

● 2020 ● 2021





5. ¿Es suficiente el esfuerzo fiscal que realizan los gobiernos locales?

Las aportaciones y participaciones son la fuente principal de recursos para la mayoría de estados, municipios y alcaldías de Ciudad de México.

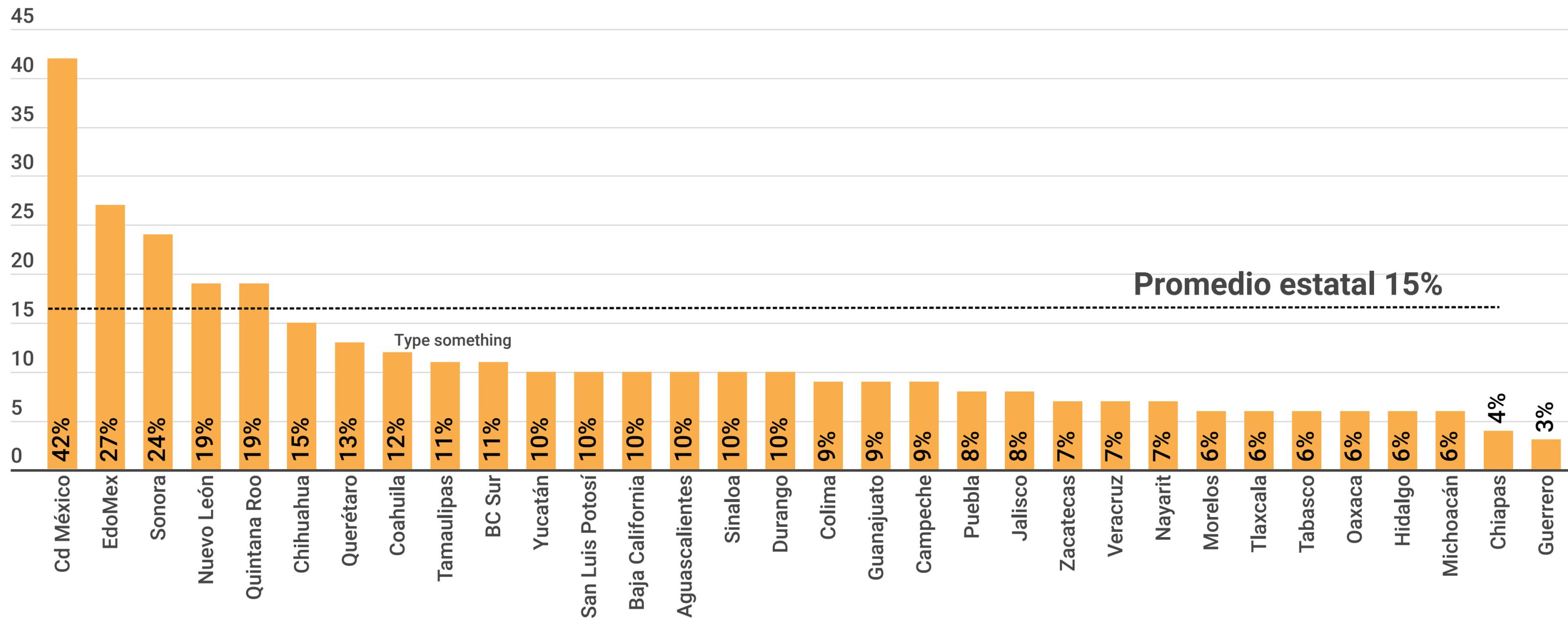
En 2019, a nivel estatal, las transferencias federales en promedio representaron 84.9% de los ingresos totales estatales, mientras que los ingresos propios representaron sólo el 15.1%.

Por el lado de los gobiernos municipales, las aportaciones y participaciones federales y estatales constituyeron el 90% de los ingresos municipales, mientras que los municipios sólo recaudaron el 10.0% del total de sus ingresos.



Independencia fiscal de las entidades federativas, 2019

Ingresos propios/ingresos totales (%)



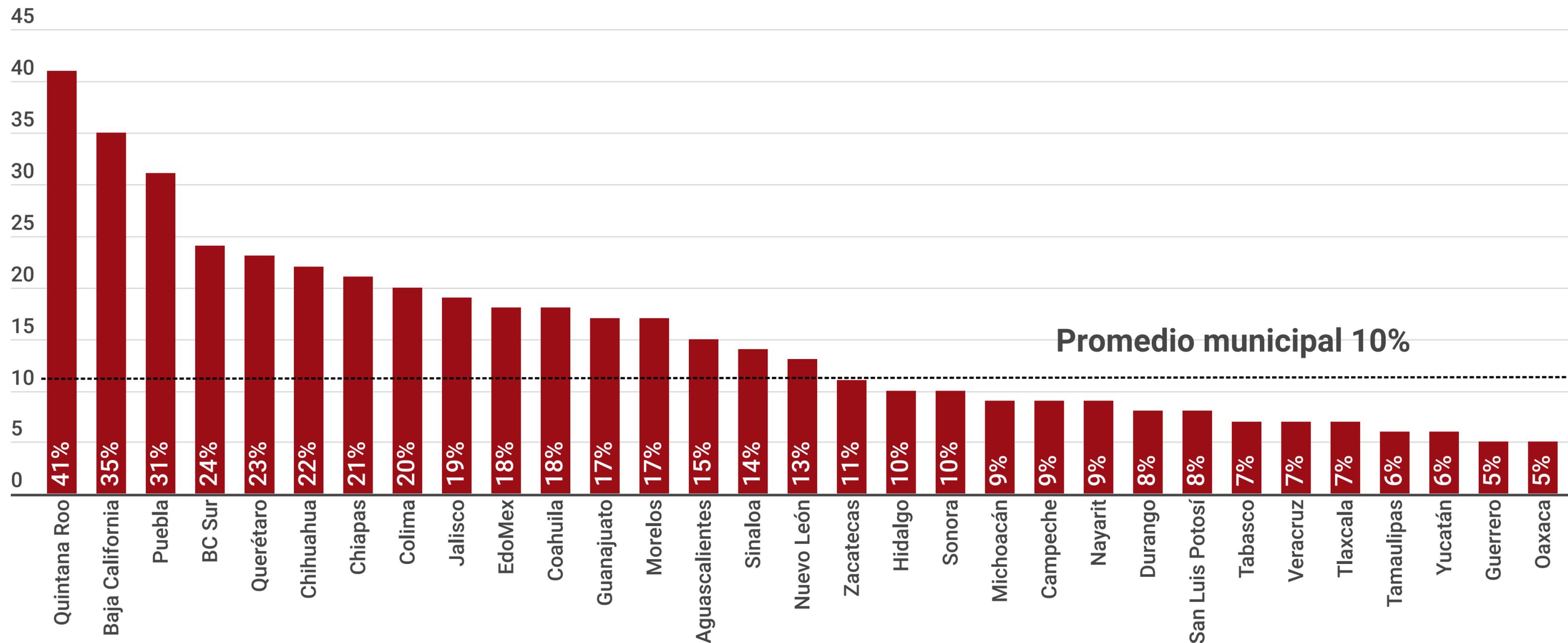
Fuente: Elaborado por México Evalúa con información de las Finanzas públicas estatales y municipales de INEGI.

Ingresos propios: impuestos, contribuciones de mejora, derechos, aprovechamientos y productos.



Independencia fiscal de los municipios, por estado, 2019

Ingresos propios/ingresos totales (%)



Fuente: Elaborado por México Evalúa con información de las Finanzas públicas estatales y municipales de INEGI.

Ingresos propios: impuestos, contribuciones de mejora, derechos, aprovechamientos y productos.





6. Menores recursos para desarrollo regional, estatal y municipal

Dentro de los Fondos etiquetados más afectados en sus recursos, se encuentran tres, los cuales se utilizan para incentivar el desarrollo regional en los gobiernos locales:

- El FORTAMUN verá reducidos sus recursos en -4.0 mmdp, para quedar en 85.9 mmdp.
- El FAIS, en su vertiente estatal y municipal, será de 84.8 mmdp y disminuirá -4.0 mmdp, respecto a sus recursos aprobados en 2020.
- El FAFEF tendrá -2.2 mmdp menos, con 46.9 mmdp de recursos.

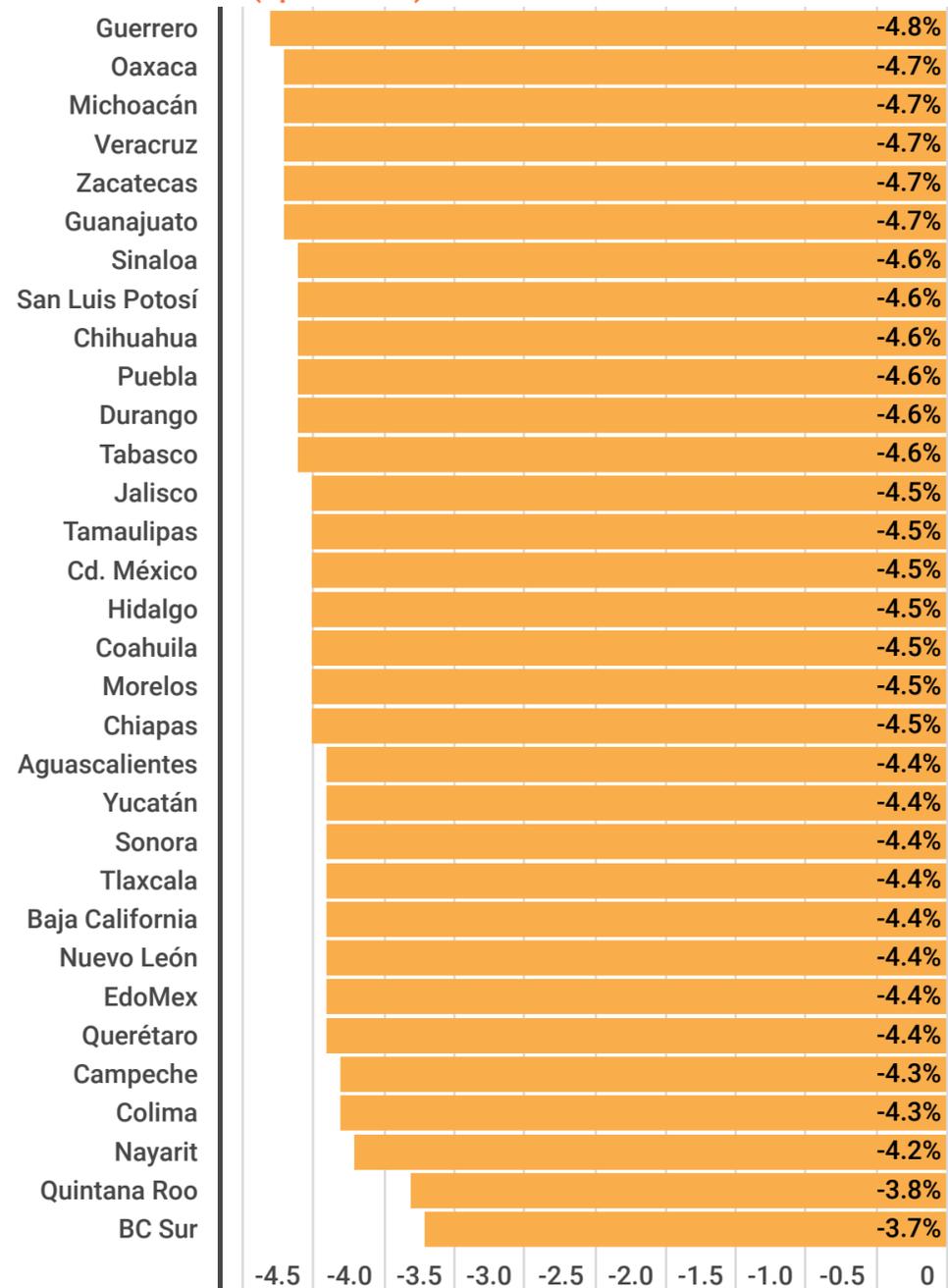
La reducción en el FORTAMUN, FAIS y FAFEF, equivale a 10.2 mmdp e implica menores recursos en saneamiento, registros públicos y sistemas de recaudación, así como el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social.



Menores recursos para desarrollo regional estatal y municipal en 2021

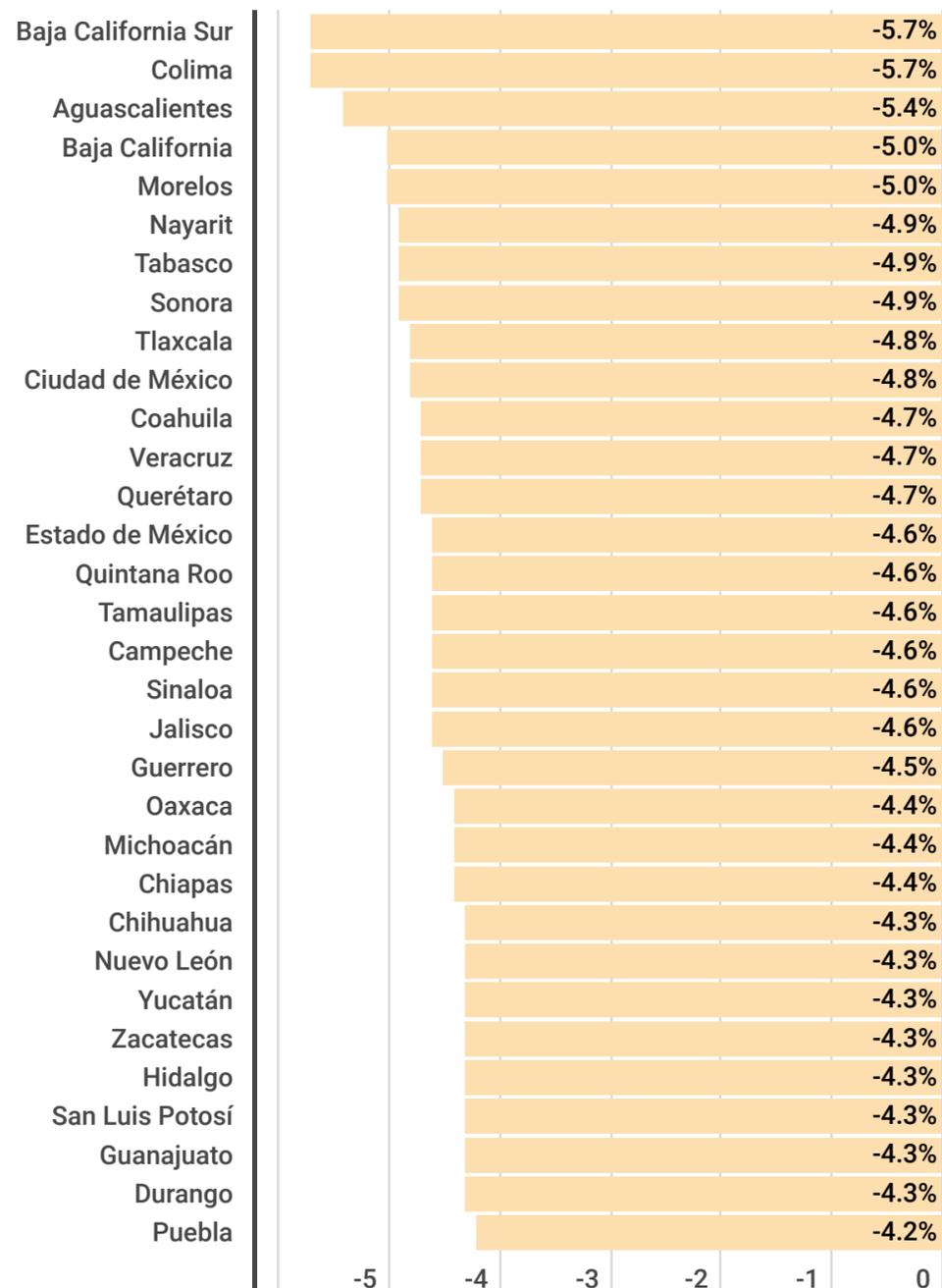
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun)

variación % real (aprobados)



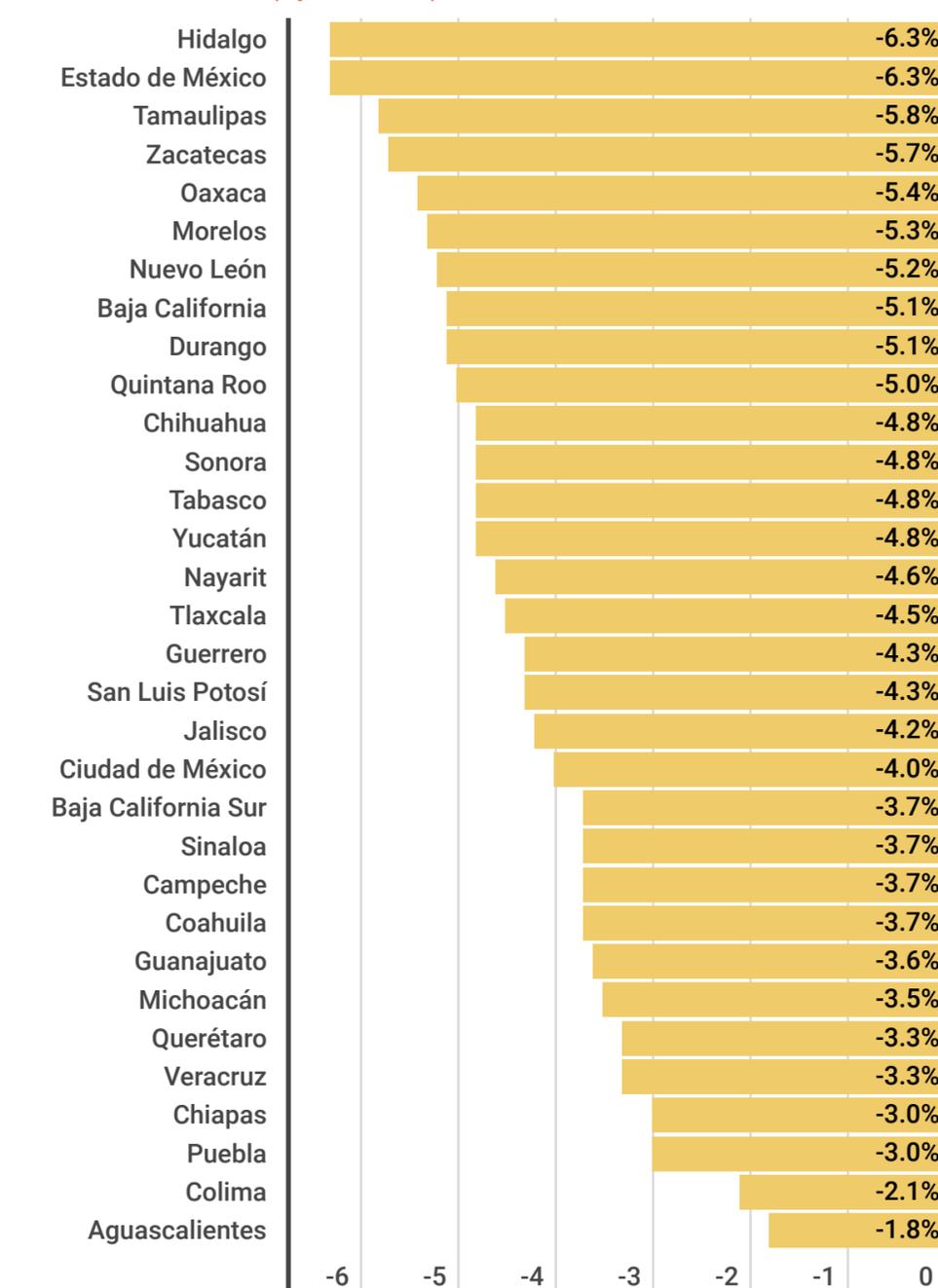
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

variación % real (aprobados)



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

variación % real (aprobados)





7. Incentivos o falta de ellos

Los estados y municipios no tienen opciones en el corto plazo para recibir más recursos de la Federación, pues el sistema de coordinación fiscal NO asigna recursos a partir de criterios relacionados con desempeño o el esfuerzo y el logro de resultados.

La evidencia señala que los recursos de las participaciones se asignan inercialmente; sobre todo con base en el número población estatal y otros criterios igual de inerciales relacionados con la ubicación geográfica; si se ubica en el litoral, en la frontera norte, o cuenta con petróleo.

Para 2021, el 72.9% de las participaciones se reparte a través del Fondo General de Participaciones (FGP) y equivalen al 3.7% del PIB estimado en PCGPE2021 para ese año.

A pesar de las reformas realizadas a las fórmulas de distribución del Fondo General de Participaciones (FGP) en 2007, con el fin de incentivar el crecimiento económico y la recaudación local, ésta no fue útil, ya que continúan las deficiencias en las fórmulas propuestas.



8. Menos recursos en Convenios de Descentralización

Los Convenios de Descentralización se estiman para 2021 en 100.7 mmdp (-30.2 mmdp), lo que representa una caída de -23.1% en términos reales.

En el Presupuesto 2021, se eliminaron recursos para los convenios con las Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se quitaron los recursos federalizados asignados a la Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Además, disminuyeron los recursos a las Secretarías de Educación (-15.5%) y Salud (-48.9%), respecto a los aprobados en 2020.



9. El Ramo 23 se está extinguiendo

Las transferencias mediante fondos del Ramo 23 llegaron a representar el 9% del gasto federalizado en 2014 y 2015, a pesar de su precaria gobernanza, excesiva discrecionalidad y considerable daño que provocaron al erario.

Lamentablemente, en lugar de darles a dichas transferencias un buen propósito, un diseño y regulación apropiada, fueron prácticamente eliminadas.

Para 2021 se prevé que el 49.3% del gasto federalizado se distribuya a través de las participaciones; 41.7% con aportaciones; 5.4% mediante Convenios de Descentralización; otro 3.1% a través del Ramo 25 y 0.5% a través del Ramo 23. En 2020 se distribuyó 49.8%, 39.8%, 6.6%, 3.0% y 0.8%, respectivamente.



10. ¿Qué panorama esperan las Entidades Federativas y los Municipios?

Para reducir la dependencia de las transferencias federales en el mediano plazo, se debe replantear el diseño del Sistema de Coordinación Fiscal, para compensar y resarcir a los gobiernos locales de manera equitativa.

Se debe analizar incluir elementos como el crecimiento económico, la equidad, la vinculación al costo de provisión de servicios e incentivos a la recaudación para la construcción de capacidades institucionales locales, transparencia y rendición de cuentas.

Las entidades federativas y municipios, para hacer frente a sus carencias; necesitan hacer un mayor esfuerzo fiscal para incrementar su recaudación local, esto se logrará identificando en sus legislaciones locales oportunidades para mejorar sus sistemas impositivos.